

INFORMACION SOBRE LA REUNION DEL SECRETARIADO EXTERIOR DEL COMITE CENTRAL.

El Secretariado Exterior del Comité Central del Partido se ha reunido entre los días 19 y 22 de septiembre con el fin de considerar diversos aspectos de la actividad partidaria.

Entro ellos el Secretariado Exterior recibió y debatió diversas informaciones y análisis sobre la actual coyuntura chilena y sobre la situación internacional. Igualmente, examinó las formas más eficaces de poner en ejecución diversos acuerdos que dicen relación con la marcha del Partido en el exterior y con el funcionamiento de la Dirección Única del Partido. La discusión sobre todos estos temas fue extraordinariamente franca y el interés de los temas tratados llevó a coincidir a todos los miembros del Secretariado en la necesidad de profundizarla, como una manera de contribuir, y aportar al trabajo del conjunto del Partido, tanto en Chile como en el exterior.

El Secretariado acordó reiterar a los dirigentes locales y a todos los militantes la urgencia de impulsar las medidas concretas ya acordadas para hacer aún más efectivo el programa de retorno de nuestros militantes a Chile, cuyos criterios básicos han sido aprobados por la Dirección Única del Partido.

En lo referente al trabajo del Partido en el exterior, el Secretariado profundizó el análisis de cómo hacer más efectivo el rol de retaguardia activa y creadora del Partido en el exilio, y de cómo superar errores y deficiencias que existen en el trabajo. Entre otras resoluciones el Secretariado acordó impulsar la adecuación a la realidad del exilio del centralismo democrático, principio básico de organización del Partido. En esta dirección se acordó hacer efectiva la participación de la base en la generación de sus direcciones, particularmente del Encargado Local.

Este proceso requiere un fuerte impulso para lograr la plena regularización del funcionamiento orgánico del Partido en el exterior. Con este objeto se acordó fijar un plazo hasta el primero de enero del próximo año a fin de proceder a dicha regularización. Para este efecto el Secretariado ha acordado entregar algunos criterios orgánicos que deberán ser puestos en conocimiento de todos los militantes.

El Comité Ejecutivo del Secretariado Exterior reglamentará la forma de llevar a la práctica esta decisión, que se acordó implementar entre el primero de enero y el primero de marzo de 1979. En este mismo sentido, se acordó la idea de convocar a una Conferencia de Tareas y Organización del Partido en el exterior, con la participación de los Encargados recién electos.

El Secretariado ha adoptado estas medidas estimando que la responsabilidad de los militantes socialistas en el exterior permitirá que estas nuevas normas contribuyan efectivamente a la superación de nuestros métodos y estilos de trabajo y al fortalecimiento de la estructura del Partido.

Con el objeto de mejorar la ejecución de nuestras tareas el Secretariado Exterior reiteró el criterio de la descentralización que debe regir nuestras actividades. Para estos efectos, responsabilizó al Comité Ejecutivo para estudiar en breve plazo un plan concreto para hacerla real y para racionalizar, entre otras medidas, la asignación y distribución de los cuadros y equipos de apoyo a la dirección, tendiendo, como criterio general, a la reducción. Por otra parte, y de acuerdo a los criterios discutidos en el seno de la

Dirección Única en su reunión constitutiva, el Secretariado acordó fortalecer como instancia orgánica la secretaría América con cuyo fin se discutieron medidas tendientes a hacerla activa y eficiente.

El Secretariado examinó, asimismo, diversas designaciones. Entre ellas, conoció de la renuncia presentada a su cargo por el Subsecretario General de la Juventud Socialista, compañero Iván Parvex Alfaro, recientemente designado en esa tarea, y procedió a designar como Encargado Juvenil en el exterior al compañero Camilo Escalona.

El Secretariado acordó reafirmar los acuerdos políticos y orgánicos adoptados en su reunión de agosto, e instar a todas las instancias del Partido a empeñarse eficazmente en su cumplimiento.

El Secretariado puso fin a sus deliberaciones, realizadas con espíritu fraternal y unitario, conmemorando un nuevo aniversario de la independencia nacional de Chile, recordando la inmortal figura del compañero Orlando Letelier, asesinado en Estados Unidos el 21 de septiembre de 1976 y del compañero Arnoldo Camú, asesinado en Chile el 24 de septiembre de 1973, y expresando su solidaridad decidida con la lucha del Frente Sandinista por la democracia y la liberación de Nicaragua, que deberá materializarse en una acción efectiva y pública de todos los Secretariados Locales.

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE SECRETARIADO EXTERIOR DEL C.C.

Berlín, 22 de septiembre de 1978.